



Comunicado 127

ADIF

Sector Federal Ferroviario

31 de octubre de 2023

CGT

CGT QUIERE GRÁFICOS DE CICLOS CORTOS

Hoy acaba el plazo que Adif se dio a sí misma para enviar a los Comités Provinciales su propuesta de nuevos gráficos para los centros de trabajo abiertos 365 días al año.

¿QUÉ ES UN GRÁFICO DE CICLOS CORTOS Y QUÉ VENTAJAS TIENE?

Hace ya mucho tiempo que en CGT decidimos promover gráficos de ciclos cortos como la mejor opción para el personal a turnos. Es un gráfico que distribuye la jornada sin repetir más de 2 o 3 días seguidos el mismo turno. Por ejemplo, 2 mañanas, 2 tardes y 2 noches, seguidos por los descansos semanales (también se conocen como **gráficos 6-4, o 6-5-6-4**, etc.).

Así, estos gráficos **reducen el impacto negativo de la turnicidad y de la nocturnidad** (mucho más grave que los problemas puntuales de sueño): se estima que **la esperanza de vida se reduce 5 años por cada 15 trabajados** a turnos y con nocturnidad. Además, estas condiciones se relacionan positivamente con un mayor **riesgo cardiovascular, de diabetes y de algunos cánceres**. Y tiene asociados riesgos psicosociales: aislamiento, desarraigo, etc.

Por todo ello, **es el gráfico recomendado por la Organización Mundial de la Salud**, por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo e, **incluso, por los Servicios de prevención de riesgos laborales de Adif**.

CGT ya no está sola en esta lucha y cada vez más personal demanda estos gráficos: la dirección de Adif tiene que estar a la altura del momento.

PREMISAS DE CGT PARA LOS NUEVOS GRÁFICOS

Los gráficos no solo distribuyen la jornada anual, también afectan a la prevención de riesgos laborales. Por ello, lucharemos por:

- **Reducción de jornada acumulada en días**, para facilitar la conciliación y paliar los riesgos psicosociales de la turnicidad, la nocturnidad o la disponibilidad.
- Gráficos (oficiales, no "locales") de **ciclos cortos**: no más de 2 o 3 noches seguidas.
- Asegurar el **cumplimiento de los descansos de PVD**.
- Respeto del **descanso mínimo entre jornadas** (no pueden grafiarte una tarde y al día siguiente una mañana).
- Los y las trabajadoras nocturnas no pueden realizar horas extras.
- Impulsar un **coeficiente reductor de jornada para el personal a turnos y con nocturnidad, que genere descansos adicionales como medida de prevención de riesgos laborales**. Por ejemplo, si trabajáramos una hora nocturna en fin de semana, esta computaría como hora y media trabajada.

No es ninguna locura, es una medida seria de prevención de riesgos **adoptada en otros colectivos y empresas (Renfe, bomber@s, ambulancias, policía, etc.)** y que da solución a reivindicaciones históricas de la plantilla de Adif.

CGT SÍ DEFIENDE A LA PLANTILLA DE CIRCULACIÓN

Y por eso rechazamos el Acuerdo de reducción de jornada a 1536 horas: porque **queremos reducción en días para tod@s, y es evidente que el acuerdo excluye de esta posibilidad al personal SIC y al de muchas estaciones**. Si el autodenominado "sindicato más representativo" no defiende los derechos del colectivo que se arroga, ¿por quién lucha? Y, cuando firmaron la Norma de Movilidad, ¿a quién defendían perdiendo los 5 días de traslado?

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

